



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 9

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

095

2021

IDENTIFICACION CONTRATISTA

1013579965



Radicado: 2-2021-058014

Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2021 08:56

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

No. Compromisos

42621

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

28/01/2021

NOMBRE CONTRATISTA

RAFAEL HUMBERTO APARICIO LEON

VALOR DEL CONTRATO

87,151,733.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

87,151,733.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

05/02/2021

I.B.C.

3,131,200

SALUD

391,400

FECHA DE FINAL

31/12/2021

PENSION

501,000

A.R.L.

16,300

VALOR PAGADO: 61,058,400.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

26,093,333.00

% EJECUCIÓN:

70

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	9	PERIODO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS OCTUBRE DE 2021	7,828,000.00	0 %	.00		7,828,000.00
2						%			
TOTALES					7,828,000.00		.00		
TOTAL A PAGAR									7,828,000.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 7813231621

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	7	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1

INFORME OCTUBRE/21: 3 FOLIOS. ANEXO DECLARACIÓN JURAMENTADA: 1 FOLIO. CERTIFICACIÓN FNA: 1 FOLIO. CERTIFICACIÓN PREPAGADA: 1. FOLIO. SOPORTE SECOP: 1 FOLIO

Total de Folios Anexos 9

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 3 días del mes de Noviembre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: CLAUDIA PATRICIA PAZ LAMIR

CARGO: JEFE

CEDULA: 31942183



8ijB zNBe V/oG g9i4 3dsd cnmj qSA=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
Fecha	19/11/2012
Versión	5

Fecha creación Cumplido 02-11-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 3

CONTENIDO DEL INFORME 9.

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.095-2021.
 Nombre del Contratista: **Rafael Humberto Aparicio León.**
 Periodo informe: 1 al 31 de octubre del 2021.
 Supervisor: Claudia Patricia Paz Lamir.
 Área perteneciente: Oficina de Control Disciplinario Interno.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo jurídico a la Oficina de Control Disciplinario Interno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en los asuntos de su competencia.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Apoyar a la Oficina de Control Disciplinario Interno en la determinación y orientación de las actuaciones disciplinarias, conforme a derecho y con respeto de las garantías procesales y constitucionales.

Avance: Se orientó y apoyo la proyección de las siguientes decisiones:

EXP.	DECISIÓN	DÍA
29/2020	Auto de Archivo	12/10/2021
03/2021	Auto concede recurso de Apelación.	19/10/2021

A través de la herramienta Microsoft Teams se desarrollaron la siguiente diligencia:

EXP.	DECISIÓN	DÍA
23/2021	Diligencia de Versión Libre Claudia Numa	29/10/2021
23/2021	Diligencia de Versión Libre Lelio Rodríguez	29/10/2021

2. Brindar apoyo en el análisis y evaluación de las noticias disciplinarias de las que tenga conocimiento y proponer a la Jefatura de la Oficina de Control Disciplinario Interno el trámite o procedimiento a seguir.

Avance: Durante el mes de octubre de 2021, no fueron asignados nuevos asuntos disciplinarios.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 3

4. Prestar apoyo en la proyección de decisiones dentro de los procesos disciplinarios asignados y conforme a derecho.

Avance: Durante el mes de octubre se proyectaron las siguientes actuaciones.

EXP.	DECISIÓN	DÍA
29/2020	Auto de Archivo	12/10/2021
03/2020	Auto concede recurso de Apelación.	19/10/2021

5. Apoyar a la OCDI en la elaboración y actualización de la línea jurisprudencial en materia disciplinaria, como insumo para el mejoramiento de la aplicación del proceso disciplinario a cargo de la Oficina de Control Disciplinario Interno, así como exponerla a los integrantes del grupo.

Avance: Durante el mes de octubre de 2021, se adelantó estudio jurisprudencial de la siguiente sentencia.

CORPORACIÓN: Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda.

CONSEJERO PONENTE: C.P. Rafael Francisco Suárez Vargas.

FECHA: Bogotá D.C., nueve (9) de septiembre de dos mil veintiunos (2021).

RADICACIÓN NÚMERO: radicación: 05001-23-33-000-2013-01143-01(1317-2016) CE-SUJ2-025-21

DECISIÓN: La Sección Segunda profirió sentencia de unificación sobre los aspectos de temporalidad, término de solución de continuidad entre contratos y la posibilidad de devolución de los aportes a la Seguridad Social en salud en las relaciones laborales encubiertas o subyacentes.

8. Apoyar la función de la Oficina de Control Disciplinario Interno, mediante la participación en el desarrollo del proyecto de publicación de artículos en materia disciplinaria.

Avance: Se hace entrega de un documento denominado “Memorias Institucionales Caso “Reuters”

9. Brindar apoyo en la propuesta y ejecución de actividades preventivas emprendidas por la Oficina de Control Disciplinario Interno.

29/10/2021: Con apoyo de la Dirección de tecnología se desarrolla DEMO a través de la modelación de un caso de prueba.

10. Apoyar los procesos de recolección y documentación de los expedientes asignados por parte del supervisor, a través de la herramienta digital dispuesta en el SIED para la Oficina de Control Disciplinario Interno.

Avance: A la fecha de corte, el SIED se encuentra actualizada y en funcionamiento.

11. Organizar, legajar, archivar, controlar, foliar y custodiar los expedientes disciplinarios asignados

Avance: Durante el periodo objeto de reporte, se verificó el debido archivo y foliatura de los expedientes estudiados.

12. Participar en las reuniones en las que interviene la Oficina de Control Disciplinario Interno.

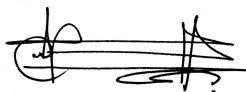
28/10/2021: Se asiste a la reunión de riesgo psicosocial

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 3

25/10/2021: Con apoyo de la Dirección de tecnología se realizó trabajo para estructurar la realización del concurso "CÓDIGO MILLONARIO 2022". Se efectuó prueba y se entregó base de datos con 15 preguntas para efectuar otra prueba.

13. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre los expedientes disciplinarios que conozca por causa o con ocasión del contrato

Avance: En ejercicio de las actividades de revisión y sustanciación asumidas dentro del periodo informado, se mantuvo sigilo profesional y confidencialidad de los contenidos estudiados y manejo de la información de cada expediente.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR